Institución Universitaria Reacreditada en Alta Calidad 80 Años

Hacia una era de Universidad y Humanidad

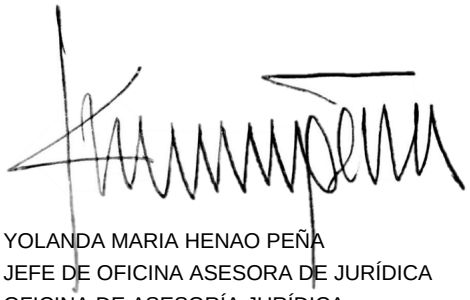
	AUTO APROBATORIO DE LA GARANTÍA	Código	FBS 004
		Versión	06
		Fecha	29-09-2023

La Jefe de Oficina Asesora Jurídica del Instituto Tecnológico Metropolitano, en desarrollo de lo consagrado en los artículos 7 y 23 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, referentes a la aprobación de la Garantía Única, procede a la revisión de la Garantía que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el **CONTRATO DE CV 17050 DE 2024**

CONTRATANTE	INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO		
CONTRATISTA	Ingeniería Asistida por Computador SAS		
IDENTIFICACIÓN	NIT 811004721-2		
OBJETO	RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE UNIVERSITY PLUS ACADEMIC POR UN (1) AÑO PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.		
ENTIDAD ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
POLIZA DE CUMPLIMIENTO	No. 11-44-101236515 EXPEDIDA EL 03/10/2024		
	VIGENCIA		
AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**DESDE**	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 3.034.316,20	04/10/2024	15/11/2025
CALIDAD DE LOS BIENES	$ 3.034.316,20	04/10/2024	15/11/2025

Examinados los anteriores documentos y habiendo consultado el día 04/10/2024 la validez de la garantía póliza en el sitio web https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/,se declara que la garantía otorgada objeto de revisión, se encuentra ajustada a la Ley.

Atentamente,



YOLANDA MARIA HENAO PEÑA
JEFE DE OFICINA ASESORA DE JURÍDICA
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA